



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, 07 OCT 2016

VISTO la Nota N° 28525/16 de la Dirección Provincial de Educación Inicial y Primaria; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la asignación de un (01) cargo de Maestro de Año -categoría 212- Interino, a la Supervisión General de Nivel Inicial, Primario, Jóvenes y Adultos, Educación Especial y Gabinete, a fin de ser destinado a la Escuela Provincial N° 9 "COMANDANTE LUIS PIEDRA BUENA", de la ciudad de Ushuaia.

Que dicha solicitud se fundamenta en la necesidad de brindar el acompañamiento de un (01) alumno que asiste a la Institución citada precedentemente y el cual posee dificultades motoras y en el desarrollo de la comunicación.

Que el dictado de la presente se encuadra conforme a lo establecido en el artículo 17° del Decreto Provincial N° 0196/16, su instructivo de aplicación Resolución M.J.G. N° 49/16 - y Nota N° 16374/16 de la Subsecretaría de Control de Gestión de R.R. H.H. de este Ministerio.

Que por Pase N° 10045/16, ha tomado intervención la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demanda la presente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial N° 1060.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar un (01) cargo de Maestro de Año -categoría 212- Interino, a la Supervisión General de Nivel Inicial, Primario, Jóvenes y Adultos, Educación Especial y Gabinete, a fin de ser destinado a la Escuela Provincial N° 9 "COMANDANTE LUIS PIEDRA BUENA", de la ciudad de Ushuaia, a partir del dictado de la presente y hasta la finalización del Ciclo Lectivo 2017. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Notificar a la Supervisión General de Nivel Inicial, Primario, Jóvenes y Adultos, Educación Especial y Gabinete y comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2907

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/16.-

G.T.F
H. <i>[firma]</i>
R.
A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[firma]

Lorena Silvana PAREDES SUAREZ
 Jefa Depto. Mesa de Entradas y Salidas
 Ministerio de Educación

[firma]

Prof. Diego Rubén ROMERO
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 Provincia de Tierra del Fuego,
 Antártida e Islas del Atlántico Sur